

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 766, de fecha 25 de Enero del 2022, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 11953

En consideración a las solicitudes enviadas por la Gobernadora Regional, en conformidad al procedimiento establecido por los artículos 57 y siguientes del DL. 1939, y modificaciones posteriores, se acuerda emitir opinión favorable respecto a las siguientes solicitudes de concesiones de uso gratuito de 5 años (corto plazo) y de largo plazo (10 años) presentadas por la Seremía de Bienes Nacionales.

Solicitud de largo plazo:

i.- (4CGL1524) Ord. N°95 del 14.01.2022, de la **Junta de Vecinos N°8 de Algarrobito**, sobre inmueble fiscal ubicado en Camino Público S/N, Lote N° 1 y 2, Localidad de Algarrobito, Comuna de La Serena, **para continuar con el funcionamiento de la sede vecinal**, beneficiando a 1.500 habitantes de la localidad y 15 organizaciones funcionales vigentes.

Solicitud de corto plazo:

ii.- (4CGC8167) Ord. N°125 del 17.01.2022, **Junta de Vecinos N°8 Peralillo**, sobre inmueble fiscal ubicado en Calle Principal N° 116, localidad de Peralillo Centro, Comuna de Vicuña, para renovar concesión y **continuar con el funcionamiento de la sede**, beneficiando a todos los habitantes de la localidad.

Además, se acuerda invitar al SEREMI de Bienes Nacionales para la próxima comisión de Relaciones Internacionales y Jurídica a objeto de abordar varios temas pendientes que son del interés del CORE y de la comunidad regional.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 voto(s) a favor Sr(s). Presidenta del Consejo Regional Krist Naranjo Peñaloza y del(los) consejero(s) asistente(s): Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Dinka Herrera Saavedra, Hanna Jarufe Haune, Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Paola Cortés Vega, Teodosio Guerrero Cruz, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) ,?0 voto(s)?de abstención: Sr(s) ,?0 voto(s) se inhabilitan.?


VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL